

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

ADMIN. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: MARIA ESTHELA CAUDILLO MORALES

FECHA: 09-NOVEMBRE-2021

DIRECCION: SIERRA DE NOGALES 215

COLONIA: SIERRA VISTA 1 ETAPA

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION 39.00 M2

EXP. CATASTRAL: 22-057-027

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/022/XI/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____

OBRA NUEVA

REGULARIZACION: 181.00 M2 BARRA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 09-NOVIEMBRE- 2022

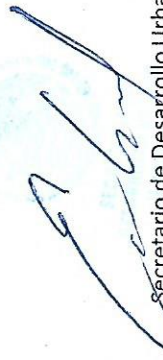

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Tiempo de prorroga: _____

Fecha: _____

Autorizo: _____

	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZARIAS	 Sello Oficial Admon. 2021-2024
--	--	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.